



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

Lima, catorce de enero de dos mil dieciséis

VISTOS el Oficio N.º 6565-2015-P-CSJAM/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; la Resolución Administrativa N.º 018-2016-P-CSJAN/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash; los Oficios N.º 0054-2016-PSG-CSJSA/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa; N.º 3045-2015-P-CSJAP/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Apurímac; N.º 1228-2015-PRES-CSJAR/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Arequipa; la Resolución Administrativa N.º 001-2016-SP-CSJAY/PJ, de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho; los Oficios N.º 2408-2015-P-AL-CSJCA-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; N.º 11482-2015-P-CSJCL-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao; N.º 8868-2015-P-CSJCU/PJ, de la presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco; N.º 7652-2015-P-CSJHU-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica; N.º 254-2015-P-CSJHN/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; N.º 3353-2015-P-CSJI/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica; N.º 0020-2016-P-CSJJU/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín; N.º 1847-2015-P-CSJLL/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad; la Resolución Administrativa N.º 651-2015-P-CSJLA/PJ, de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; los Oficios N.º 10-2016-SG-SP-CSJLI/PJ, N.º 003-2016-SG-SP-CSJLI/PJ, N.º 01-2016-P-CSJLI/PJ, N.º 070-2015-SG-SP-CSJLI/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima; N.º 246-2016-OAL-P-CSJLN-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; N.º 016-2016-P-CSJLIMASUR/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur; N.º 004-2016-P-CSJLE/PJ, de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima Este; N.º 040-2015-PJ/CSJCÑ-P, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete; N.º 013-2016-SG-CSJHA/PJ, de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Huaura; N.º 0012-2016-PJ/CSJLO-P, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Loreto; N.º 1507-2015-P-CSJMD/PJ y N.º 1464-2015-P-CSJMD/PJ, de la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios; N.º 777-2015-P/CSJMO-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua; N.º 8354-2015-P-CSJPI/PJ, N.º 8301-2015-P-CSJPI/PJ, N.º 8317-2015-P-CSJPI/PJ y N.º 8300-2015-P-CSJPI/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura; N.º 6039-2015-P-CSJSU-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana; N.º 008-2016-P-CSJPU/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Puno; N.º 0005-2016-P-CSJSM/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín; N.º 31-2016-P-CSJT-PJ y N.º 4980-2015-P-CSJT-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Tacna; N.º 1118-2015-P-CSJTU-PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; N.º 04-2016-P-CSJUC/PJ, del presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali; con los que comunican las designaciones de los presidentes de los Jurados Electorales Especiales correspondientes al proceso de Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino 2016; y los Oficios N.º 0150-2016-MP-PJFS-AMAZONAS y N.º 2808-2015-MP-PJFS-AMAZONAS, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Amazonas; N.º 021-2016-MP-PJFS-DF.ANCASH, de la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash; N.º 020-2016-MP-PJFS-DF-SANTA, de la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Santa; N.º 2158-2015-MP-PJFS-DF-APURÍMAC, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Apurímac; N.º 17193-2015-MP-PJFS-AR, del presidente



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

de la Junta de Fiscales Superiores de Arequipa; N.º 034-2016-MP-FN/PJFS-DFA, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ayacucho; N.º 2017-2015-MP-PJFS-DF-CAJAMARCA, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cajamarca; N.º 6108-2015-MP-PJFS-DFCALLAO, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Callao; N.º 4962-2015-MP-FN-PJFS-CUSCO/PRE, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cusco; N.º 2345-2015-MP-P-JFS-HVCA y N.º 2370-2015-MP-P-JFS-HVCA, de la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica; N.º 17246-2015-MP-PJFS-DFH, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huánuco; N.º 4670-2015-PJFS-ICA, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ica; N.º 2017-2015-MP-PJFS-DF-JUNIN, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Junín; el Acta de Junta Extraordinaria de Fiscales Superiores de Distrito Fiscal de Junín; los Oficios N.º 01-2016-MP-PJFS-LL, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de La Libertad; N.º 5156-2015-MP-PJFS-LAMBAYEQUE, de la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lambayeque; N.º 18138-2015-PJFSDFL-MP-FN, N.º 18041-2015-PJFSDFL-MP-FN y 513-2016-PJFSDFL-MP-FN, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lima; N.º 12-2015-PJFS-DFLE-MP-FN, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Este; las Resoluciones N.º 45-2016-MP-FN-PJFS-LN y N.º 111-2016-MP-FN-PJFS-LN y los Oficios N.º 24-2016-MP-FN-PJFS-LN y N.º 11-2016-MP-FN-PJFS-LN, de la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Norte; los Oficios N.º 124-2016/MP/FN/PJFS/DFLS y N.º 5126-2015/MP/FN/PJFS/DFLS, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Sur; N.º 71-2016-MP-FN-PJFS-Cañete, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Cañete; N.º 6690-2015-MP-PJFS-Huaura, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huaura; N.º 13960-2015-MP-PJFS-Loreto y N.º 13594-2015-MP-PJFS-Loreto, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Loreto; N.º 06-2015-MP-FN-PJFS-MDD, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Madre de Dios; N.º 070-2016-MP-PJFST-DFM y N.º 6854-2015-MP-PJFST-DFM, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua; N.º 025-2016-MP-FN-PJFS-DF-PASCO, N.º 1755-2015-MP-FN-PJFS-DF-PASCO y N.º 1776-2015-MP-FN-PJFS-DF-PASCO del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Pasco; N.º 1656-2015-MP-PJFS-PIURA, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Piura; N.º 1023-2015-MP-FN-PJFS-SULLANA, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Sullana; N.º 10497-2015-MP-PJFS-DF-PUNO, de la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Puno; N.º 1551-2015-MP-PJFS-DF-SAN MARTÍN, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de San Martín; N.º 2547-2015-MP-PJFS-DFT, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tacna; la Resolución N.º 1468-2015-MP-FN-PJFS-TUMBES, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; y el Oficio N.º 5756-2015-MP-FN-PJFS-DF-UCAYALI, del presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Ucayali, con los que comunican las designaciones de los miembros de los Jurados Electorales Especiales correspondientes al proceso de Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino 2016.

ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N.º 080-2015-PCM, publicado en el Diario Oficial *El Peruano* el 14 de noviembre de 2015, el Presidente de la República convocó a Elecciones Generales para el domingo 10 de abril del año 2016, para la elección del presidente de la República, vicepresidentes, así como congresistas de la República y de los



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

representantes peruanos ante el Parlamento Andino; asimismo, fijó el 5 de junio de 2016 como fecha para la segunda elección en caso de que ninguno de los candidatos a la Presidencia de la República obtuviese más de la mitad de los votos válidos.

Con la Resolución N.º 0333-2015-JNE, de fecha 23 de noviembre de 2015, se establecieron, para este proceso electoral, “sesenta circunscripciones administrativo de justicia electoral”, sobre las cuales se constituirán los Jurados Electorales Especiales, entre ellos, el Jurado Electoral Especial de Lima Centro 1 y el Jurado Electoral Especial de Lima Centro 2, que se instalaron el 1 de diciembre de 2015 y el 4 de enero de 2016, respectivamente.

Así, en la referida resolución, se precisó que los Jurados Electorales Especiales que recibirán, calificarán e inscribirán las listas de candidatos al Congreso de la República, así como el Jurado Electoral Especial de Lima Oeste 1, se instalarán el 15 de enero de 2016. A continuación se detallan los veintiséis Jurados Electorales Especiales que se encuentran en este grupo:

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	ABANCAY	ABANCAY	ABANCAY	APURIMAC
2	AREQUIPA 1	YANAHUARA	AREQUIPA	AREQUIPA
3	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA
4	CALLAO	CALLAO	CALLAO	
5	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMAZONAS
6	CHICLAYO	LA VICTORIA	CHICLAYO	LAMBAYEQUE
7	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	CORONEL PORTILLO	UCAYALI
8	CUSCO	CUSCO	CUSCO	CUSCO
9	HUAMANGA	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO
10	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA
11	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	JUNIN
12	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO
13	HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	ANCASH
14	HUAURA	HUACHO	HUAURA	LIMA
15	ICA	ICA	ICA	ICA
16	LIMA OESTE 1	PUEBLO LIBRE	LIMA	LIMA
17	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA
18	MAYNAS	IQUITOS	MAYNAS	LORETO
19	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN MARTIN
20	PASCO	YANACANCHA	PASCO	PASCO
21	PIURA 1	PIURA	PIURA	PIURA
22	PUNO	PUNO	PUNO	PUNO
23	TACNA	TACNA	TACNA	TACNA
24	TAMBOPATA	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.° 0040-2016-JNE

N.°	JEE	DISTRITO SEDE	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
25	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	LA LIBERTAD
26	TUMBES	TUMBES	TUMBES	TUMBES

De otro lado, la Resolución N.° 0333-2015-JNE precisó que los siguientes Jurados Electorales Especiales se instalarán el 14 de marzo de 2016:

N.°	JEE	DISTRITO SEDE	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
1	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	ALTO AMAZONAS	LORETO
2	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	APURIMAC
3	AREQUIPA 2	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	AREQUIPA	AREQUIPA
4	BAGUA	BAGUA	BAGUA	AMAZONAS
5	CANCHIS	SICUANI	CANCHIS	CUSCO
6	CANGALLO	CANGALLO	CANGALLO	AYACUCHO
7	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	CAÑETE	LIMA
8	CASTILLA	APLAO	CASTILLA	AREQUIPA
9	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	JUNIN
10	CHOTA	CHOTA	CHOTA	CAJAMARCA
11	HUARI	HUARI	HUARI	ANCASH
12	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	HUAROCHIRI	LIMA
13	HUMALIES	LLATA	HUAMALIES	HUANUCO
14	JAEN	JAEN	JAEN	CAJAMARCA
15	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE
16	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	LEONCIO PRADO	HUANUCO
17	LIMA ESTE 1	ATE	LIMA	LIMA
18	LIMA ESTE 2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LIMA	LIMA
19	LIMA NORTE 1	SAN MARTIN DE PORRES	LIMA	LIMA
20	LIMA NORTE 2	COMAS	LIMA	LIMA
21	LIMA NORTE 3	LOS OLIVOS	LIMA	LIMA
22	LIMA OESTE 2	SURQUILLO	LIMA	LIMA
23	LIMA OESTE 3	SANTIAGO DE SURCO	LIMA	LIMA
24	LIMA SUR 1	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LIMA	LIMA
25	LIMA SUR 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LIMA	LIMA
26	LUCANAS	PUQUIO	LUCANAS	AYACUCHO
27	PACASMAYO	PACASMAYO	PACASMAYO	LA LIBERTAD
28	PIURA 2	CASTILLA	PIURA	PIURA
29	SAN ROMAN	JULIACA	SAN ROMAN	PUNO
30	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	SANCHEZ CARRION	LA LIBERTAD
31	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	SANTA	ANCASH
32	SULLANA	SULLANA	SULLANA	PIURA



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

CONSIDERANDOS

1. Los JEE son órganos temporales creados específicamente para cada proceso electoral, encargados de impartir justicia en materia electoral, en primera instancia, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones, y en los artículos 32 y 36 de la Ley N.º 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones (en adelante LOJNE).
2. En cumplimiento de lo ordenado por la LOJNE, en su artículo 33, literal a, modificado por las Leyes N.º 29688 y N.º 30194, este organismo electoral cursó oficios a las Cortes Superiores de Justicia solicitándoles que designen, mediante elección en sala plena, a los jueces superiores que presidirán los JEE en el proceso de Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino 2016, tanto a los titulares como a sus respectivos suplentes.

Así, las Cortes Superiores de Justicia han comunicado los nombres de los designados en sus respectivos distritos judiciales, en condición de titulares y suplentes.

3. Asimismo, se solicitó a las Juntas de Fiscales Superiores de los distritos fiscales, la designación de los fiscales superiores que asumirán el cargo de miembros, titulares y suplentes, de los JEE con sede en sus respectivos distritos fiscales, mediante elección entre sus fiscales superiores en actividad y jubilados, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, literal b, de la LOJNE.

En respuesta, las Juntas de Fiscales Superiores han comunicado los nombres de los designados en sus respectivos distritos fiscales, en calidad de titulares y suplentes, con excepción de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Este que designó de manera tardía e imprecisa al miembro suplente del Jurado Electoral Especial de Huarochirí, pues no obstante habersele solicitado de manera reiterada con los Oficios N.º 04596-2015-SG/JNE, N.º 01608-2016-SG/JNE y N.º 00018-2016-P/JNE, el día de la fecha comunicó la designación del magistrado Isaac Marciano Espinoza De la Cruz, quien ya había sido designado como miembro titular del Jurado Electoral Especial de Lima Oeste 3, por la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima.

4. Con relación a los terceros miembros de los JEE, en aplicación del artículo 33, literal c, de la LOJNE, mediante Oficio N.º 04601-2015-SG/JNE, de fecha 14 de diciembre de 2015, se solicitó al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) que realice la selección aleatoria y posterior publicación de las respectivas listas de veinticinco ciudadanos con domicilio en el distrito sede de cada uno de los 58 JEE próximos a instalarse.

En atención a ello, el 28 de diciembre de 2015, el Reniec realizó la selección aleatoria de los ciudadanos posibles miembros de los JEE y, con fecha 30 de diciembre de 2015, las listas fueron publicadas en el Diario Oficial *El Peruano*, para la provincia de Lima, y en los diarios de avisos judiciales para las demás provincias,



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

con la finalidad de dar inicio al periodo de tachas, con excepción de la lista de ciudadanos del distrito de Yurimaguas, sede del JEE de Alto Amazonas, que no fue publicada, de acuerdo a lo informado por la Subgerenta de Procesamiento de Registro Electoral del Reniec, mediante Oficio N.º 004-2016/GRE/SGPRE/RENIEC, recibido el 9 de enero de 2016.

Vencido el periodo de tachas, las comisiones de fiscales constituidas en los diferentes distritos fiscales, para la resolución de tachas, informaron que no se han presentado tachas contra los ciudadanos seleccionados.

Mediante sorteo, en sesión pública de fecha 11 de enero de 2016, se estableció el orden de prelación de los veinticinco ciudadanos domiciliados en cada uno de los distritos sede de los JEE, con excepción, como se ha indicado, de los ciudadanos del distrito de Yurimaguas, cuyo procedimiento de designación del tercer miembro del JEE de Alto Amazonas se retomará una vez que la lista sea publicada y haya transcurrido el periodo de tachas.

Así, de acuerdo con el resultado del sorteo, los ciudadanos designados son los siguientes:

Nº	JEE	CONDICIONAL	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN RENIEC
1	ABANCAY	TITULAR	31008105	MARTHA SAAVEDRA ALTAMIRANO	13
		SUPLENTE	31007910	LUZ BUENAVENTURA ZEGARRA HUAYLLA	6
2	ANDAHUAYLAS	TITULAR	31178664	EULOGIO GUTIERREZ ROJAS	13
		SUPLENTE	31126526	NORMA MARINA CASANA POZO	6
3	AREQUIPA 1	TITULAR	29245243	GEORGINA CARMEN MANSILLA HINOJOSA VDA.DE VALDEZ	13
		SUPLENTE	29594304	ENRIQUE RICARDO RAMOS LEON VELARDE	6
4	AREQUIPA 2	TITULAR	29604677	ERICA DELIA HUACO TORRES	13
		SUPLENTE	29230209	PATRICIA JEANETTE PONCE LUQUE DE PINTO	6
5	BAGUA	TITULAR	33591194	FANY JIMENEZ PAICO	13
		SUPLENTE	33591088	MELBA ELSA MERA ESPARRAGA	6
6	CAJAMARCA	TITULAR	26601834	PURA FLOR DEMETRIA BARRANTES TERAN	13
		SUPLENTE	26629873	ELVIS FERNAN FLORES MOSTACERO	6
7	CALLAO	TITULAR	25503268	CARLOS VICTOR HUGO VELAZQUEZ CABRERA	13
		SUPLENTE	10007977	YSABEL CARMELA MUNDACA ACUÑA	6
8	CANCHIS	TITULAR	24670866	JORGE SIMEON TACAR HOLGADO	13
		SUPLENTE	24707425	ROGELIO CCOPA PUMA	6
9	CANGALLO	TITULAR	28269241	GAUDENCIA HUALLANCA DE MUNARRIZ	13
		SUPLENTE	28459414	VICTOR RAUL GOMEZ YUYALI	6
10	CAÑETE	TITULAR	15423898	PATRICIA MONICA BARRIOS PORTUGUEZ	13
		SUPLENTE	15349862	JUAN DE DIOS BERNARDO VICENTE BRAVO	6
11	CASTILLA	TITULAR	29657119	ALEJANDRINA MAGALI GUEVARA ESCUZA	13



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

Nº	JEE	CONDICIONAL	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN RENIEC
		SUPLENTE	30587032	MAGALY KAROL LIZARRAGA DELGADO	6
12	CHACHAPOYAS	TITULAR	17872378	ELVA MARTA SANCHEZ ZEGARRA	13
		SUPLENTE	33429965	NIXON BERLIN ROJAS DAMACEN	6
13	CHANCHAMAYO	TITULAR	20521300	ALMIRO SHUÑA GONGORA	13
		SUPLENTE	8962060	SIXTA HUARI PAUCAR CASAVILCA DE HUAMAN	6
14	CHICLAYO	TITULAR	16474202	JESUS SALVADOR CASSIANO LAZO	13
		SUPLENTE	16414851	ELEUTERIA VENTURA HERNANDEZ	6
15	CHOTA	TITULAR	27432826	MIRIAM DEL PILAR BUSTAMANTE DE TAFUR	13
		SUPLENTE	27367529	CONSUELO DEL PILAR RIVERA DE LOPEZ	6
16	CORONEL PORTILLO	TITULAR	80868	SONIA MARIA PORTOCARRERO GOMEZ	13
		SUPLENTE	21144752	RAUL DANOVI RAMIREZ VELA	6
17	CUSCO	TITULAR	23823293	TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA	13
		SUPLENTE	23814844	GLADYS BEATRIZ VALENZUELA CUADROS	6
18	HUAMALIES	TITULAR	22864524	EFRAIN MAURTUA FONSECA CESPEDES	13
		SUPLENTE	40277938	SILVIA SALOME ALVARADO ORTEGA	6
19	HUAMANGA	TITULAR	28300276	EDWIN CARLOS BARBARAN LUJAN	13
		SUPLENTE	28294790	CONY VELAPATIÑO GARCIA	6
20	HUANCAVELICA	TITULAR	23462897	ARTURO MUÑOZ DE LA CRUZ	13
		SUPLENTE	23270867	YOLANDA CONDORI PAYTAN	6
21	HUANCAYO	TITULAR	20017630	FELIX WILLIAMS HINOSTROZA ROJAS	13
		SUPLENTE	19810449	NELY CALISTA ZEVALLOS FLORES	6
22	HUANUCO	TITULAR	22426776	NELLY ISABEL JAIME DE MUÑOZ	13
		SUPLENTE	22477003	LUZ MARIA AGURTO MORENO	6
23	HUARAZ	TITULAR	31675013	SHEYLA IRASEMA MOSQUERA ANGELES	13
		SUPLENTE	31676267	LIDIA ISIDORA DEXTRE GUERRERO	6
24	HUARI	TITULAR	32300564	WALTER WILFREDO RONDON CERNA	13
		SUPLENTE	9631991	DANNY MILAGROS PANTOJA CADILLO	6
25	HUARACHIRÍ	TITULAR	16175701	GUILLERMO ROMERO AGUILAR	13
		SUPLENTE	16153407	FREDDY PEDRO VASQUEZ SUAREZ	6
26	HUAURA	TITULAR	15736211	CARLOS ANTONIO CHUMBIAUCA LEA	13
		SUPLENTE	6804776	LUIS IGNACIO ROMERO ROSELL	6
27	ICA	TITULAR	21401979	MARCO ANTONIO URIBE RAMOS	13
		SUPLENTE	21438120	JENNY MARGOT ORELLANA ROMO	6
28	JAEN	TITULAR	27748429	ROSA ELVIRA GARCIA VASQUEZ	13
		SUPLENTE	16592013	LUIS ALBERTO LADINES PERICHE	6
29	LAMBAYEQUE	TITULAR	29370798	MONICA GLORIA CASTRO RODRIGUEZ	13
		SUPLENTE	252498	PEDRO ARMANDO FLORES NEIRA	6
30	LEONCIO PRADO	TITULAR	22503175	JANETTE ROSANA SALAZAR LIVIA	13
		SUPLENTE	23004164	CELFA AMABILIA GONZALEZ MANRIQUE DE LARA	6



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

Nº	JEE	CONDICIONAL	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN RENIEC
31	LIMA ESTE 1	TITULAR	6265182	CESAR EDU TINOCO AGUILAR	13
		SUPLENTE	25600794	JENNY ELIZABETH BARREDA GUIO	6
32	LIMA ESTE 2	TITULAR	8085367	ANA ROSA ARANA LUYO	13
		SUPLENTE	7425611	WILSON FREDY RAMIREZ ALTAMIRANO	6
33	LIMA NORTE 1	TITULAR	9873961	CARMEN ROSA HINOJOSA FRANCO	13
		SUPLENTE	8619345	ALBERTO DIESTRO HERRERA	6
34	LIMA NORTE 2	TITULAR	9599044	ALEX MOISES GAMARRA SALAZAR	13
		SUPLENTE	10792354	ROSA MERCEDES BUENO MENDOZA	6
35	LIMA NORTE 3	TITULAR	8615908	NORMA SAGRARIO SIPAN ROMERO DE ROMERO	13
		SUPLENTE	19821989	EFRAIN WALTER MEDRANO PASCUAL	6
36	LIMA OESTE 1	TITULAR	7223858	ROLANDO TUESTA VELASQUEZ	13
		SUPLENTE	10282323	CARLOS ENRIQUE GUERRA CASTAÑEDA	6
37	LIMA OESTE 2	TITULAR	2870662	PABLO RISCO CASTILLO	13
		SUPLENTE	10340822	LIZARDO JESUS ROSALES GUTIERREZ	6
38	LIMA OESTE 3	TITULAR	6370347	WALTER DEL CASTILLO ARROYO	13
		SUPLENTE	10277515	WALTER HOMERO ARISTA MELENDEZ	6
39	LIMA SUR 1	TITULAR	10023354	HUGO EDGAR IDME HUARCAYA	13
		SUPLENTE	8993976	JOVITA ELISABETH CASTRO VILCHEZ	6
40	LIMA SUR 2	TITULAR	9815348	ALEX JAN DELGADO ALVARADO	13
		SUPLENTE	8999517	FRANCISCA SOLEDAD TOCTO INGA	6
41	LUCANAS	TITULAR	28801518	NICOLAS LLAMOCCA MONTOYA	13
		SUPLENTE	28809276	PEDRO PABLO AGUILAR ALLCCA	6
42	MARISCAL NIETO	TITULAR	4647809	ANTONIO GUILLEN CAMA	13
		SUPLENTE	4434199	HERMELINDA ROSA LUIS CUAYLA	6
43	MAYNAS	TITULAR	9875343	CARLOS AUGUSTO MEZA DAVILA	13
		SUPLENTE	5210497	JAVIER PINEDO SOUSA	6
44	MOYOBAMBA	TITULAR	7581085	JUAN JOSE VARGAS ROJAS	13
		SUPLENTE	831351	BILLI GRAHAN GUEVARA DELGADO	6
45	PACASMAYO	TITULAR	19261509	JUAN EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	13
		SUPLENTE	19231451	MARIA ANTONIETA SANCHEZ DE VASQUEZ	6
46	PASCO	TITULAR	4063723	LEONARDO TRINIDAD VALERIO	13
		SUPLENTE	20026485	FREDY ARROYO BROCOS	6
47	PIURA 1	TITULAR	2659309	ROLANDO RODRICH SARANGO	13
		SUPLENTE	2887670	VICTOR HERNAN OCAÑA GARCIA	6
48	PIURA 2	TITULAR	2840169	ADITA PEREZ ROMAN	13
		SUPLENTE	2810286	ROSA ISABEL FARRO CHIQUIHUANCA	6
49	PUNO	TITULAR	1200063	LUIS ANGEL YUPANQUI AZA	13
		SUPLENTE	1285133	ADRIAN HUGO CONDORI YUCRA	6
50	SAN ROMÁN	TITULAR	2142292	JUSTO LUIS COYLA AÑASCO	13



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

Nº	JEE	CONDICIONAL	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN RENIEC
		SUPLENTE	2429591	GILMER CASTILLO HUANCA	6
51	SANCHEZ CARRION	TITULAR	19531790	ZOILA MARIETA MORALES CHAMORRO	13
		SUPLENTE	19561280	MARIA FRANCISCA PAREDES SAMANA	6
52	SANTA	TITULAR	32952413	MARIA ELENA BLAS ALCANTARA	13
		SUPLENTE	32952716	EUGENIO FAUSTO MEJIA DE LA CRUZ	6
53	SULLANA	TITULAR	3594517	RAUL ESTEBAN PURIZACA NIZAMA	13
		SUPLENTE	3658554	MONICA SOTO SILVA	6
54	TACNA	TITULAR	495377	BETZABETH MARIELA SALINAS CORDERO	13
		SUPLENTE	483468	ANA MARIA CACERES CHOQUECOTA	6
55	TAMBOPATA	TITULAR	4823191	ANGELA ELIZABETH CARPIO ALVAREZ	13
		SUPLENTE	1491172	VICTOR ALFREDO CAHUAPAZA COPA	6
56	TRUJILLO	TITULAR	18010722	TALITA ROSABET ARANDA QUIROZ	13
		SUPLENTE	18142948	CAROL JANETI SANCHEZ CACHI	6
57	TUMBES	TITULAR	3607338	MARIO ASTUDILLO ROSARIO	13
		SUPLENTE	233323	ARMANDO OLIVOS SILVA	6

Al respecto, luego de la labor desplegada para la notificación de los ciudadanos que resultaron sorteados como terceros miembros titulares, se conocieron los siguientes casos que motivan la convocatoria de los suplentes, en estricto orden de ubicación en la lista:

	JEE	SEDE	CIUDADANO SORTEADO	MOTIVO DE NO DESIGNACIÓN	CIUDADANO REEMPLAZANTE
1	LIMA OESTE 3	SANTIAGO DE SURCO	WALTER DEL CASTILLO ARROYO	CAMBIO DE DOMICILIO A OTRO DISTRITO	WALTER HOMERO ARISTA MELENDEZ
2	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ELVA MARTA SANCHEZ ZEGARRA	DECLINACIÓN POR RAZONES LABORALES	NIXON BERLIN ROJAS DAMACEN
3	LIMA SUR 2	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	ALEX JAN DELGADO ALVARADO	DOMICILIO DECLARADO ANTE RENIEC CORRESPONDE A UN CENTRO EDUCATIVO. NO SE UBICÓ AL CIUDADANO.	FRANCISCA SOLEDAD TOCTO INGA
4	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	ANTONIO GUILLEN CAMA	DECLINACIÓN POR RAZONES LABORALES	HERMELINDA ROSA LUIS CUAYLA
5	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	ALMIRO SHUÑA GONGORA	DOMICILIO DECLARADO ANTE RENIEC ES INEXACTO. NO SE UBICÓ AL CIUDADANO	MIRTHA PUCHOC LAVADO



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

	JEE	SEDE	CIUDADANO SORTEADO	MOTIVO DE NO DESIGNACIÓN	CIUDADANO REEMPLAZANTE
6	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	JANETTE ROSANA SALAZAR LIVIA	CIUDADANA NO RESIDE EN EL DOMICILIO DECLARADO ANTE RENIEC	CELFA AMABILIA GONZALEZ MANRIQUE DE LARA
7	TUMBES	TUMBES	MARIO ASTUDILLO ROSARIO	CIUDADANO NO RESIDE EN EL DOMICILIO DECLARADO ANTE RENIEC	ARMANDO OLIVOS SILVA

Asimismo, respecto de quienes resultaron como suplentes inmediatos, se tiene los siguientes casos:

	JEE	SEDE	CIUDADANO SORTEADO	MOTIVO DE NO DESIGNACIÓN	CIUDADANO REEMPLAZANTE
1	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	SIXTA HUARIPAUCAR CASAVILCA DE HUAMAN	DOMICILIO DECLARADO ANTE RENIEC ES INEXACTO. NO SE UBICÓ A LA CIUDADANA	RAÚL DIEGO YARASCA MANDUJANO

Queda establecido que los ciudadanos que ocupan los lugares subsiguientes en las respectivas listas tienen la calidad de miembros suplentes para integrar los Jurados Electorales Especiales, en caso haya necesidad de convocarlos.

- En vista de lo expuesto, corresponde a este Supremo Tribunal Electoral declarar la conformación de los Jurados Electorales Especiales correspondientes al proceso de Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino 2016, próximos a instalarse el 15 de enero y el 14 de marzo de 2016.

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo primero.- DECLARAR la conformación de los siguientes Jurados Electorales Especiales correspondientes a las Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino que se instalarán e iniciarán sus actividades el 15 de enero de 2016:

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTES
1	ABANCAY	ABANCAY	PRESIDENTE JELIO PAREDES INFANZON	PRESIDENTE HENRY CAMA GODOY



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTES
			SEGUNDO MIEMBRO ARIEL ALEJANDRO TAPIA GOMEZ TERCER MIEMBRO MARTHA SAAVEDRA ALTAMIRANO	SEGUNDO MIEMBRO NERIO SULLCAHUAMAN VALDEIGLESIAS TERCER MIEMBRO LUZ BUENAVENTURA ZEGARRA HUAYLLA
2	AREQUIPA 1	YANAHUARA	PRESIDENTE CONSUELO CECILIA AQUIZE DIAZ DE MONTES DE OCA SEGUNDO MIEMBRO MARIA CECILIA ESTRADA ARAGON TERCER MIEMBRO GEORGINA CARMEN MANSILLA HINOJOSA VDA.DE VALDEZ	PRESIDENTE JHONY BARRERA BENAVIDES SEGUNDO MIEMBRO GONZALO ENRIQUE SIERRA ARENAS TERCER MIEMBRO ENRIQUE RICARDO RAMOS LEON VELARDE
3	CAJAMARCA	CAJAMARCA	PRESIDENTE JORGE FERNANDO BAZÁN CERDÁN SEGUNDO MIEMBRO CRISTIAN JAVIER ARAUJO MORALES TERCER MIEMBRO PURA FLOR DEMETRIA BARRANTES TERAN	PRESIDENTE PERCY HARDY HORNA LEÓN SEGUNDO MIEMBRO FERNANDO ANTONIO HOYOS PORTAL TERCER MIEMBRO ELVIS FERNAN FLORES MOSTACERO
4	CALLAO	CALLAO	PRESIDENTE ROSA RUTH BENAVIDES VARGAS SEGUNDO MIEMBRO MARIELA ALEJANDRA SALINAS LOAYZA TERCER MIEMBRO CARLOS VICTOR HUGO VELAZQUEZ CABRERA	PRESIDENTE RAFAEL TEODORO UGARTE MAUNY SEGUNDO MIEMBRO RAUL ELIAS SARMIENTO DEXTRE TERCER MIEMBRO YSABEL CARMELA MUNDACA ACUÑA
5	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PRESIDENTE ESPERANZA TAFUR GUPIOC SEGUNDO MIEMBRO HERIBERTO CARLOS SOLIS DELGADO TERCER MIEMBRO NIXON BERLIN ROJAS DAMACEN	PRESIDENTE RODOMIRO ARTURO VILCARROMERO SILVA SEGUNDO MIEMBRO NEMESIO DAVILA GUTIERREZ TERCER MIEMBRO ROSA ELVIRA OCAMPO ZUTA
6	CHICLAYO	LA VICTORIA	PRESIDENTE JUAN DE DIOS LARA CONTRERAS SEGUNDO MIEMBRO JULIO ENRIQUE MORALES SALDAÑA TERCER MIEMBRO JESUS SALVADOR CASSIANO LAZO	PRESIDENTE ENRIQUE RODAS RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO JORGE JUAN ARTEAGA VERA TERCER MIEMBRO ELEUTERIA VENTURA HERNANDEZ



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTES
7	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	PRESIDENTE TULLIO DEIFILIO BERMEO TURCHI	PRESIDENTE RENÉ EDUARDO MARTÍNEZ CASTRO
			SEGUNDO MIEMBRO LUIS ALBERTO JARA RAMIREZ	SEGUNDO MIEMBRO JUAN MANUEL PARIAMACHI VALDIVIESO
			TERCER MIEMBRO SONIA MARIA PORTOCARRERO GOMEZ	TERCER MIEMBRO RAUL DANOVI RAMIREZ VELA
8	CUSCO	CUSCO	PRESIDENTE FANY MARIA ANDRADE GALLEGOS	PRESIDENTE ELCIRA FARFAN QUISPE
			SEGUNDO MIEMBRO GRISELDA VENERO DE MONTEAGUDO	SEGUNDO MIEMBRO JOSE BEJAR QUISPE
			TERCER MIEMBRO TOMAS RONAL CONCHA CAZORLA	TERCER MIEMBRO GLADYS BEATRIZ VALENZUELA CUADROS
9	HUAMANGA	AYACUCHO	PRESIDENTE LUIS FERNANDO CERRON RENGIFO	PRESIDENTE JUAN TEOFILO ORTIZ AREVALO
			SEGUNDO MIEMBRO HENRY ROMULO LAHUD ORDOÑEZ	SEGUNDO MIEMBRO HUGO EDUARDO MARTINEZ MAMANI
			TERCER MIEMBRO EDWIN CARLOS BARBARAN LUJAN	TERCER MIEMBRO CONY VELAPATIÑO GARCIA
10	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PRESIDENTE OMAR LEVI PAUCAR CUEVA	PRESIDENTE FLOR DE MARIA VERA DONAIRES
			SEGUNDO MIEMBRO JOHANN FRANZ FERNANDO SANTIAGO DUEÑAS	SEGUNDO MIEMBRO NERIO JORGE CALLAÑAUPA ESCOBAR
			TERCER MIEMBRO ARTURO MUÑOZ DE LA CRUZ	TERCER MIEMBRO YOLANDA CONDORI PAYTAN
11	HUANCAYO	HUANCAYO	PRESIDENTE CARLOS ABRAHAM CARVO CASTRO	PRESIDENTE ALEXANDER ORIHUELA ABREGU
			SEGUNDO MIEMBRO RAMON ALFONSO VALLEJO ODRIA	SEGUNDO MIEMBRO ARMANDO ALARCON MARTINEZ
			TERCER MIEMBRO FELIX WILLIAMS HINOSTROZA ROJAS	TERCER MIEMBRO NELY CALISTA ZEVALLOS FLORES
12	HUANUCO	HUANUCO	PRESIDENTE ELMER RICHARD NINAQUISPE CHAVEZ	PRESIDENTE ANA CECILIA GARAY MOLINA
			SEGUNDO MIEMBRO ENRIQUE BERMUDEZ TALAVERA	SEGUNDO MIEMBRO RENATO FERNANDO ALEJOS VILCHEZ



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
			TERCER MIEMBRO NELLY ISABEL JAIME DE MUÑOZ	TERCER MIEMBRO LUZ MARIA AGURTO MORENO
13	HUARAZ	HUARAZ	PRESIDENTE SILVIO ROLANDO LAGOS ESPINEL SEGUNDO MIEMBRO MARCO LEOPOLDO DE LA CRUZ ESPEJO TERCER MIEMBRO SHEYLA IRASEMA MOSQUERA ANGELES	PRESIDENTE ARMANDO MARCIAL CANCHARI ORDOÑEZ SEGUNDO MIEMBRO JORGE LUIS TEMPLE TEMPLE TERCER MIEMBRO LIDIA ISIDORA DEXTRE GUERRERO
14	HUAURA	HUACHO	PRESIDENTE CARLOS ORLANDO GOMEZ ARGUEDAS SEGUNDO MIEMBRO JOHNNY RICHARD SAUSA CORNEJO TERCER MIEMBRO CARLOS ANTONIO CHUMBIAUCA LEA	PRESIDENTE OSMAN ERNESTO SANDOVAL QUESADA SEGUNDO MIEMBRO RENATO AYLAS ORTIZ TERCER MIEMBRO LUIS IGNACIO ROMERO ROSELL
15	ICA	ICA	PRESIDENTE MARY LUZ DEL CARPIO MUÑOZ SEGUNDO MIEMBRO CARMEN ROSA DELGADO CCANA TERCER MIEMBRO MARCO ANTONIO URIBE RAMOS	PRESIDENTE RAFAEL FERNANDO SALAZAR PEÑALOZA SEGUNDO MIEMBRO HILDA GRACIELA MONTES NAVIDAD TERCER MIEMBRO JENNY MARGOT ORELLANA ROMO
16	LIMA OESTE 1	PUEBLO LIBRE	PRESIDENTE EMILIA BUSTAMANTE OYAGUE SEGUNDO MIEMBRO SOCORRO MARÍA PONCE DIOS TERCER MIEMBRO ROLANDO TUESTA VELASQUEZ	PRESIDENTE ROCÍO DEL PILAR ROMERO ZUMAETA SEGUNDO MIEMBRO LESTER LEÓN QUISPE PERALTA TERCER MIEMBRO CARLOS ENRIQUE GUERRA CASTAÑEDA
17	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	PRESIDENTE WILBERT GONZALEZ AGUILAR SEGUNDO MIEMBRO JUAN JOSE MACHICAO TEJADA TERCER MIEMBRO HERMELINDA ROSA LUIS CUAYLA	PRESIDENTE RODOLFO SOCRATES NAJAR PINEDA SEGUNDO MIEMBRO YVONNE MARIELLA QUIROZ GALLEGOS TERCER MIEMBRO EDGAR ASECIO CONDORI CONDORI



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
18	MAYNAS	IQUITOS	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE ARISTO WILBERT MERCADO ARBIETO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO CARLOS AUGUSTO DE LA CRUZ ORTEGA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO CARLOS AUGUSTO MEZA DAVILA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE CARLOS ALBERTO DEL PIELAGO CARDENAS</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO ALBERTO NIÑO DE GUZMAN SANCHEZ</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO JAVIER PINEDO SOUSA</p>
19	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE JUAN CARLOS PAREDES BARDALES</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO DRABESSET NATIVIDAD SARRIN MAGUIÑA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO JUAN JOSE VARGAS ROJAS</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE HERIBERTO GALVEZ HERRERA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO FERMIN ALBERTO CARO RODRIGUEZ</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO BILLI GRAHAN GUEVARA DELGADO</p>
20	PASCO	YANACANCHA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE JORGE BALBIN OLIVERA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO PEDRO CARHUAVILCA NARCISO</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO LEONARDO TRINIDAD VALERIO</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE OVIDIO RAUL MEDINA NAVARRO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO EVER LUIS ZAPATA LAVADO</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO FREDY ARROYO BROCOS</p>
21	PIURA 1	PIURA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE JORGE MANUEL GONZALES ZULOETA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO MANUEL RODOLFO SOSAYA LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO ROLANDO RODRICH SARANGO</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE JORGE HERNAN RUIZ ARIAS</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO GUILLERMO ENRIQUE CASTAÑEDA OTSU</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO VICTOR HERNAN OCAÑA GARCIA</p>
22	PUNO	PUNO	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE EDWIN JORGE SARMIENTO APAZA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO JUAN CARLOS HUANCA MAMANI</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO LUIS ANGEL YUPANQUI AZA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE REYNALDO LUQUE MAMANI</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO RICHARD WASHINGTON SULLA TORRES</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO ADRIAN HUGO CONDORI YUCRA</p>
23	TACNA	TACNA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE PEDRO LIMACHE NINAJA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO LUIS ANTONIO TEJADA LLERENA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE GONZALO FERNAN ZEGARRA RAMIREZ</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO LUIS ALBERTO BUSTAMANTE DAZA</p>



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
			TERCER MIEMBRO BETZABETH MARIELA SALINAS CORDERO	TERCER MIEMBRO ANA MARIA CACERES CHOQUECOTA
24	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PRESIDENTE LOURDES RAQUEL LOAYZA TORREBLANCA SEGUNDO MIEMBRO DANIEL ORLANDO DEL CARPIO ENCINAS TERCER MIEMBRO ANGELA ELIZABETH CARPIO ALVAREZ	PRESIDENTE HUGO MENDOZA ROMERO SEGUNDO MIEMBRO LUIS FERNANDO PEÑA MENDOZA TERCER MIEMBRO VICTOR ALFREDO CAHUAPAZA COPA
25	TRUJILLO	TRUJILLO	PRESIDENTE VICTOR ALBERTO MARTIN BURGOS MARIÑOS SEGUNDO MIEMBRO BLANCA IMELDA ARRIAGA CÉSPEDES TERCER MIEMBRO TALITA ROSABET ARANDA QUIROZ	PRESIDENTE ALICIA IRIS TEJEDA ZAVALA SEGUNDO MIEMBRO CARLOS RAÚL VALDIVIA GUZMÁN TERCER MIEMBRO CAROL JANETI SANCHEZ CACHI
26	TUMBES	TUMBES	PRESIDENTE MIRTHA ELENA PACHECO VILLAVICENCIO SEGUNDO MIEMBRO MANUEL ARNALDO MALPARTIDA SOLANO TERCER MIEMBRO ARMANDO OLIVOS SILVA	PRESIDENTE OSWALDO SIMON VELARDE ABANTO SEGUNDO MIEMBRO ALEJANDRINA NANE CARTAGENA VEGA TERCER MIEMBRO FELIX ALBERTO LEGUA DIAZ

Artículo segundo.- DECLARAR la conformación de los siguientes Jurados Electorales Especiales correspondientes a las Elecciones Generales y de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino que se instalarán e iniciarán sus actividades el 14 de marzo de 2016:

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
27	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	PRESIDENTE WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET SEGUNDO MIEMBRO AUBERTO LANDEO BERROCAL TERCER MIEMBRO PENDIENTE DE DESIGNACIÓN	PRESIDENTE CESAR DEL CASTILLO PEREZ SEGUNDO MIEMBRO JUAN DOMINGO LEÓN ESTRELLA TERCER MIEMBRO PENDIENTE DE DESIGNACIÓN
28	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	PRESIDENTE CAMILO LUNA CARRASCO	PRESIDENTE JOSE ALBERTO TINCO LUJAN



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
			SEGUNDO MIEMBRO LUCIANO BERNARDO VALDERRAMA SOLORZANO TERCER MIEMBRO EULOGIO GUTIERREZ ROJAS	SEGUNDO MIEMBRO CARLOS EFRAIN CAPARO MADRID TERCER MIEMBRO NORMA MARINA CASANA POZO
29	AREQUIPA 2	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	PRESIDENTE RAMIRO ANTONIO BUSTAMANTE ZEGARRA SEGUNDO MIEMBRO ROBERTO CARLOS REYNALDI ROMAN TERCER MIEMBRO ERICA DELIA HUACO TORRES	PRESIDENTE SANDRA JANETTE LAZO DE LA VEGA VELARDE SEGUNDO MIEMBRO MIRIAM DEL CARMEN MARTINA HERRERA VELARDE TERCER MIEMBRO PATRICIA JEANETTE PONCE LUQUE DE PINTO
30	BAGUA	BAGUA	PRESIDENTE HUGO MOLLINEDO VALENCIA SEGUNDO MIEMBRO JUAN BERNARDO QUINCHO MINA TERCER MIEMBRO FANY JIMENEZ PAICO	PRESIDENTE FLORMIRA ARTEAGA RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO SEGUNDO MARIANO MONTOYA CALLE TERCER MIEMBRO MELBA ELSA MERA ESPARRAGA
31	CANCHIS	SICUANI	PRESIDENTE FELIX VILLEGAS CAJACHAGUA SEGUNDO MIEMBRO IVAN JESUS LOO SU TERCER MIEMBRO JORGE SIMEON TACAR HOLGADO	PRESIDENTE BONY EVE GAMARRA FLORES SEGUNDO MIEMBRO EFRAIN QUESADA VELEZ TERCER MIEMBRO ROGELIO CCOPA PUMA
32	CANGALLO	CANGALLO	PRESIDENTE HERNAN RAMIRO PEREZ MARTINEZ SEGUNDO MIEMBRO SERAPIO EDMUNDO MIRANDA GUTIERREZ TERCER MIEMBRO GAUDENCIA HUALLANCA DE MUNARRIZ	PRESIDENTE CESAR ALBERTO ARCE VILLAR SEGUNDO MIEMBRO DAVID DANTE SULCA MEZA TERCER MIEMBRO VICTOR RAUL GOMEZ YUYALI
33	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	PRESIDENTE JORGE ENRIQUE SANZ QUIROZ SEGUNDO MIEMBRO ARMANDO MOLERO PIMIENTA TERCER MIEMBRO PATRICIA MONICA BARRIOS PORTUGUEZ	PRESIDENTE FRANCISCO ENRIQUE RUIZ COCHACHIN SEGUNDO MIEMBRO VICTOR HUGO BRICEÑO ORNA TERCER MIEMBRO JUAN DE DIOS BERNARDO VICENTE BRAVO



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
34	CASTILLA	APLAO	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE RENE SANTOS CERVANTES LOPEZ</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO JUAN JAVIER MAMANI CALLATA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO ALEJANDRINA MAGALI GUEVARA ESCUZA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE EDWIN ADELO FLORES CACERES</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO ELBIA SILVIA SURCO VALDIVIA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO MAGALY KAROL LIZARRAGA DELGADO</p>
35	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE ANA MARIA LOPEZ ARROYO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO JANET ROSSANA ALMEYDA ESCOBAR</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO MIRTHA PUCHOC LAVADO</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO JOSE LUIS DIAZ ARTICA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO RAUL DIEGO YARASCA MANDUJANO</p>
36	CHOTA	CHOTA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE ANGEL MARIO GUTIÉRREZ VALDIVIEZO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO JOSE LUIS MIGUEL CASTILLO ESPEJO</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO MIRIAM DEL PILAR BUSTAMANTE DE TAFUR</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE CARLOS DÍAZ VARGAS</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO FRANCISCA DEL CARMEN PAREDES CESPEDES</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO CONSUELO DEL PILAR RIVERA DE LOPEZ</p>
37	HUARI	HUARI	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE JULIO CESAR AMARO TRUJILLO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO AZUCENA MIRIAM MALLQUI GARCIA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO WALTER WILFREDO RONDON CERNA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE MARCIAL QUINTO GOMERO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO OTTO SANTIAGO VERAPINTO MARQUEZ</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO DANNY MILAGROS PANTOJA CADILLO</p>
38	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE MAXIMO DIONICIO OSORIO ARCE</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO ELIZABETH ZEA CASTILLA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO GUILLERMO ROMERO AGUILAR</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE HECTOR FEDERICO HUANCA APAZA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO PENDIENTE DE DESIGNACIÓN</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO FREDDY PEDRO VASQUEZ SUAREZ</p>
39	HUAMALIES	LLATA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE ALEX ABEL GASPAR REYMUNDO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO MANUELA NORA PAUCAR GONZALES</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE SANTIAGO MALPARTIDA RAMOS</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO VICTOR MANUEL SALAZAR ADRIANZEN</p>



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
			TERCER MIEMBRO EFRAIN MAURTUA FONSECA CESPEDES	TERCER MIEMBRO SILVIA SALOME ALVARADO ORTEGA
40	JAEN	JAEN	PRESIDENTE CESAR WILLIAM BRAVO LLAQUE SEGUNDO MIEMBRO LUIS ALBERTO GARCIA SANTOS TERCER MIEMBRO ROSA ELVIRA GARCIA VASQUEZ	PRESIDENTE OSCAR MANUEL BURGA ZAMORA SEGUNDO MIEMBRO ENMA CORNEJO VERGARA TERCER MIEMBRO LUIS ALBERTO LADINES PERICHE
41	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PRESIDENTE SEVERIANO CASTULO ROJAS DIAZ SEGUNDO MIEMBRO ROLANDO TRINIDAD GALLEGOS LLACTA TERCER MIEMBRO MONICA GLORIA CASTRO RODRIGUEZ	PRESIDENTE MARCO ANTONIO PEREZ RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO CARMEN GRACIELA MIRANDA VIDAURRE TERCER MIEMBRO PEDRO ARMANDO FLORES NEIRA
42	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	PRESIDENTE EBERT RAUL QUIROZ LAGUNA SEGUNDO MIEMBRO GILBERT ALFREDO SANCHEZ CANDELA TERCER MIEMBRO CELFA AMABILIA GONZALEZ MANRIQUE DE LARA	PRESIDENTE SANDRA ELENA CORNELIO SORIA SEGUNDO MIEMBRO CRISTINA ELENA PERINANGO TRAVERSO TERCER MIEMBRO ROSA AMELIA CONDE DE SALAZAR
43	LIMA ESTE 1	ATE	PRESIDENTE ALFONSO RICARDO CORNEJO ALPACA SEGUNDO MIEMBRO MARIA LOURDES GONZALES MEDEL DE QUIROZ TERCER MIEMBRO CESAR EDU TINOCO AGUILAR	PRESIDENTE ROSE MARY PARRA RIVERA DE GONZALEZ SEGUNDO MIEMBRO MARIA ANA LEY TOKUMORI TERCER MIEMBRO JENNY ELIZABETH BARREDA GUIO
44	LIMA ESTE 2	SAN JUAN DE LURIGANCHO	PRESIDENTE BENJAMIN ISRAEL MORON DOMINGUEZ SEGUNDO MIEMBRO ROSA LILIA GUZMAN REYES TERCER MIEMBRO ANA ROSA ARANA LUYO	PRESIDENTE JUAN LEONCIO MATTÁ PAREDES SEGUNDO MIEMBRO PABLO VISALOT CHAVEZ TERCER MIEMBRO WILSON FREDY RAMIREZ ALTAMIRANO
45	LIMA NORTE 1	SAN MARTIN DE PORRES	PRESIDENTE RUBEN ROGER DURAN HUARINGA	PRESIDENTE LUIS ALBERTO ALEJANDRO REYNOSO EDEN



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
			SEGUNDO MIEMBRO RICARDO BENJAMIN CHAC ESCUDERO TERCER MIEMBRO CARMEN ROSA HINOJOSA FRANCO	SEGUNDO MIEMBRO BASILIO FRANCISCO SAAVEDRA POSSO TERCER MIEMBRO ALBERTO DIESTRO HERRERA
46	LIMA NORTE 2	COMAS	PRESIDENTE ANDRES AVELINO CACERES ORTEGA SEGUNDO MIEMBRO LETICIA MERCY SILVA CHAVEZ TERCER MIEMBRO ALEX MOISES GAMARRA SALAZAR	PRESIDENTE CELINDA ENEDINA SEGURA SALAS SEGUNDO MIEMBRO ALBERTO ORLANDO ROSSEL ALVARADO TERCER MIEMBRO ROSA MERCEDES BUENO MENDOZA
47	LIMA NORTE 3	LOS OLIVOS	PRESIDENTE CARMEN MARIA LOPEZ VASQUEZ SEGUNDO MIEMBRO MARCO ANTONIO YAIPEN ZAPATA TERCER MIEMBRO NORMA SAGRARIO SIPAN ROMERO DE ROMERO	PRESIDENTE WALTER ALFREDO DIAZ ZEGARRA SEGUNDO MIEMBRO FREDDY ANGEL MOGROVEJO RAMOS TERCER MIEMBRO EFRAIN WALTER MEDRANO PASCUAL
48	LIMA OESTE 2	SURQUILLO	PRESIDENTE JUAN CARLOS ARANDA GIRALDO SEGUNDO MIEMBRO ELA MERCEDEZ MONJE PALOMINO TERCER MIEMBRO PABLO RISCO CASTILLO	PRESIDENTE VELIA ODALIS BEGAZO VILLEGAS SEGUNDO MIEMBRO MARIA CECILIA TOVAR MAYORGA TERCER MIEMBRO LIZARDO JESUS ROSALES GUTIERREZ
49	LIMA OESTE 3	SANTIAGO DE SURCO	PRESIDENTE LUIS ALBERTO CARRASCO ALARCON SEGUNDO MIEMBRO ISAAC MARCIANO ESPINOZA DE LA CRUZ TERCER MIEMBRO WALTER HOMERO ARISTA MELENDEZ	PRESIDENTE EDUARDO ARMANDO ROMERO ROCA SEGUNDO MIEMBRO VILMA GIOVANNA TORRES BUSTILLOS TERCER MIEMBRO JOSE VICENTE RAMIREZ NUÑEZ
50	LIMA SUR 1	SAN JUAN DE MIRAFLORES	PRESIDENTE MARIA ESTHER FELICES MENDOZA SEGUNDO MIEMBRO ULISES CIPRIANO LOVATON YANAYACO TERCER MIEMBRO HUGO EDGAR IDME HUARCAYA	PRESIDENTE EMPERATRIZ TELLO TIMOTEO SEGUNDO MIEMBRO VICENTE RUFINO BRICEÑO JIMENEZ TERCER MIEMBRO JOVITA ELISABETH CASTRO VILCHEZ



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.° 0040-2016-JNE

N.°	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
51	LIMA SUR 2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	<p>PRESIDENTE GREGORIO GONZALO MEZA MAURICIO</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO JAVIER NINO SECUNDINO PARIONA PASTRANA</p> <p>TERCER MIEMBRO FRANCISCA SOLEDAD TOCTO INGA</p>	<p>PRESIDENTE TEOFILO ARMANDO SALVADOR NEYRA</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO JOSE OSWALDO CARRETERO GAVANCHO</p> <p>TERCER MIEMBRO MOISES ORLANDO CARHUAS GOMEZ</p>
52	LUCANAS	PUQUIO	<p>PRESIDENTE ANDRES ARTURO CHURAMPI GARIBALDI</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO HUMBERTO JUAN BAUTISTA HIDALGO MATOS</p> <p>TERCER MIEMBRO NICOLAS LLAMOCCA MONTOYA</p>	<p>PRESIDENTE WILMAR DE LA CRUZ GUTIERREZ</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO BETTY ELIZABETH PEREZ TIPACTI</p> <p>TERCER MIEMBRO PEDRO PABLO AGUILAR ALLCCA</p>
53	PACASMAYO	PACASMAYO	<p>PRESIDENTE VICTOR HERNAN CASTILLA CORDOVA</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO SANTOS SÁNCHEZ VARGAS</p> <p>TERCER MIEMBRO JUAN EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ</p>	<p>PRESIDENTE LOLA EMERIDA PERALTA GARCIA</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO MARÍA CARMELA HORNA TORRES</p> <p>TERCER MIEMBRO MARIA ANTONIETA SANCHEZ DE VASQUEZ</p>
54	PIURA 2	CASTILLA	<p>PRESIDENTE VICTOR ALBERTO CORANTE MORALES</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO ELMER FRANCISCO CASTILLO TEMOCHE</p> <p>TERCER MIEMBRO ADITA PEREZ ROMAN</p>	<p>PRESIDENTE CRUZ ELVIRA RENTERIA AGURTO</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO SOFIA HORTENCIA MILLA MEZA</p> <p>TERCER MIEMBRO ROSA ISABEL FARRO CHIQUIHUANCA</p>
55	SAN ROMAN	JULIACA	<p>PRESIDENTE BENNY JOSE ALVAREZ QUIÑONEZ</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO GERMAN APAZA PARICAHUA</p> <p>TERCER MIEMBRO JUSTO LUIS COYLA AÑASCO</p>	<p>PRESIDENTE MARIA LUISA PADILLA ARPITA</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO ELIZABETH CASTILLO ZAPANA</p> <p>TERCER MIEMBRO GILMER CASTILLO HUANCA</p>
56	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	<p>PRESIDENTE SILVIA MERCEDES SANCHEZ HARO</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO EDWIN JOSÉ DELGADO TRESIERRA</p>	<p>PRESIDENTE LILIANA JANET RODRIGUEZ VILLANUEVA DE SOSA</p> <p>SEGUNDO MIEMBRO Yael CAROLINA LÓPEZ GAMBOA</p>



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

N.º	JEE	DISTRITO SEDE	TITULARES	SUPLENTE
			<p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">ZOILA MARIETA MORALES CHAMORRO</p>	<p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">MARIA FRANCISCA PAREDES SAMANA</p>
57	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">ANITA IVONNE ALVA VASQUEZ</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">MIRIAM LUZMILA LUCERO TAMAYO</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">MARIA ELENA BLAS ALCANTARA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">CARMEN JACOBA CAVERO LEVANO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">MIGUEL MARTIN SANCHEZ URQUIAGA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">EUGENIO FAUSTO MEJIA DE LA CRUZ</p>
58	SULLANA	SULLANA	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">JAIME ANTONIO LORA PERALTA</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">ELENA CAROLINA DELGADO MANRIQUE</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">RAUL ESTEBAN PURIZACA NIZAMA</p>	<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">JENNY CECILIA VARGAS ALVAREZ</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">GLADYS AIDA PÉNDOLA ARVIZA</p> <p style="text-align: center;">TERCER MIEMBRO</p> <p style="text-align: center;">MONICA SOTO SILVA</p>

Artículo tercero.- COMUNICAR al señor Fiscal de la Nación la no designación del miembro suplente del Jurado Electoral Especial de Huarochirí, por parte de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este, a fin de que adopte las medidas correctivas que correspondan.

Artículo cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Presidencia del Consejo de Ministros, del Ministerio de Economía y Finanzas, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de la Contraloría General de la República, de la Defensoría del Pueblo, del Banco de la Nación, del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, de las Cortes Superiores de Justicia, de las Juntas de Fiscales Superiores y de los integrantes de los Jurados Electorales Especiales, para los fines que se estime pertinentes.



Jurado Nacional de Elecciones
Resolución N.º 0040-2016-JNE

Artículo quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial *El Peruano* y en el portal electrónico institucional del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

TÁVARA CÓRDOVA

FERNÁNDEZ ALARCÓN

AYVAR CARRASCO

CORNEJO GUERRERO

RODRÍGUEZ VÉLEZ

Marallano Muro
Secretaria General (e)
mar